

INCHALI S. A.

Guayaquil, 02 de Febrero de 2012

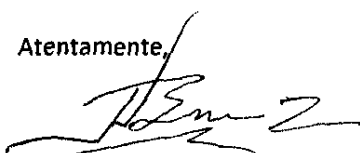
Señores Accionistas

INCHALI S. A.

Revisado el informe del Gerente General, habiendo echo todas las verificaciones de las cifras que aparecen en los Estados Financieros y los procedimientos administrativos, se ajustan a las leyes vigentes tanto de Régimen Tributario Interno y sus reglamentos, Ley de Seguridad Social, entre otras.

Motivo por el cual apruebo dicho informe y lo someto a consideración de los Accionistas ante la Junta General que se llevara a cabo en los cuatro días posteriores.

Atentamente,



C.P.A. Justo H. Sánchez B.

Comisario

C.C. # 091286002-0

2010

